



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

4 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso aprobación de la minuta número 56 levantada con motivo de la reunión celebrada el día 21 de octubre del año en curso.
- III. Radicación de las minutas proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y, en su caso acuerdos sobre la misma.
 - b) Por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y, en su caso acuerdos sobre la misma.
- IV. Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, en su caso acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.
- V. Radicación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, en su caso acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.
- VI. Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción I del artículo 28 y el inciso a, de la fracción V del artículo 32 de la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y, en su caso acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.

- VII.** Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y, en su caso acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.

- VIII.** Radicación de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A y 540, y derogar el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento* y, en su caso acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.

- IX.** Dar cuenta con la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de quienes aspiran a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y, en su caso acuerdos de dictaminación.

- X.** Receso, en su caso, para la elaboración del proyecto de dictamen de la propuesta de quienes aspiran a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- XI.** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de quienes aspiran a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- XII.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- XIII.** Asuntos generales.